

PROMO LA HINCHADA DE SUPERCOOP

Del **27** al **08**
DE ABRIL DE JUNIO

SORTEO 08/06

¿CÓMO PARTICIPÁS?

Cada \$ **20.000** de compra = **1 chance**.

Con productos participantes = **2 chances**.

Consultá bases y condiciones en tu sucursal o en supercoop.coop



Bases y Condiciones Promoción “La Hinchada de Supercoop”

Exclusiva para Supercoop

- 1) ORGANIZADORES:** La presente Promoción “*La Hinchada de Supercoop*” (en adelante LA PROMO) es organizada por Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda (en adelante LA COOPE) C.U.I.T. N.º 30-52570593-1, con domicilio social en calle Paraguay 445, de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, República Argentina y El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda. (en adelante HOGAR OBRERO) C.U.I.T. N.º 30-50187582-8, con domicilio social en Avenida La Plata n° 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; en adelante, conjuntamente, LOS ORGANIZADORES.
- 2) PARTICIPANTES:** Podrán participar de LA PROMO las personas humanas mayores de 18 años que residan en la República Argentina y sean asociadas a LA COOPE y/o a EL HOGAR OBRERO. Su sola participación implica aceptar de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones de estas Bases y Condiciones así como también las decisiones que LOS ORGANIZADORES pudieran adoptar sobre aspectos no previstos en las mismas.
- 3) PROHIBICIÓN DE PARTICIPAR:** No podrán participar de LA PROMO consumidores no asociados ni personal dependiente de LOS ORGANIZADORES sus empresas vinculadas, propio, de servicios contratados o asesores, excluyendo también a los miembros del Consejo de Administración y Síndicos, como así tampoco sus familiares directos. Se entiende por familiares directos al cónyuge o conviviente, e hijos no emancipados, revistiendo también el carácter de tales, el padre, la madre y los hijos aún emancipados, que convivan con quienes no puedan participar en LA PROMO.
- 4) VALIDEZ Y VIGENCIA:** LA PROMO será válida exclusivamente para los asociados/as de LA COOPE y/o de EL HOGAR OBRERO que participen realizando sus compras de forma presencial, cumpliendo con las condiciones establecidas en las presentes bases y condiciones, en las sucursales del local de SUPERCOOP de San Telmo, ubicada en Av. Independencia n.º456 y Caballito, ubicada en Av. La Plata 541, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante LAS SUCURSALES), desde el día 23 de abril de 2026 hasta el 8 de junio de 2026, inclusive, en los horarios habituales de atención de LAS SUCURSALES (en adelante LA VIGENCIA).
- 5) MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:**
 - a)** Para participar, los asociados deberán realizar una compra mínima de VEINTE MIL PESOS (\$20.000) en alguna de LAS SUCURSALES.
 - b)** Por cada VEINTE MIL PESOS (\$20.000) de compra en LAS SUCURSALES, se asignará una (1) chance mediante la entrega de un (1) cupón.
 - c)** Con la compra de marcas participantes de LA PROMO en LAS SUCURSALES, se asignarán dos (2) chances extra mediante la entrega de dos (2) cupones,

siempre y cuando cumpla la condición expresada en el punto 5) a) y b) y se ajusten al tope que se detalla a continuación:

TOPE: En todos los casos, los asociados participantes tienen un tope máximo por tique de hasta veinte (20) cupones, por tique, por asociado.

- d) Para participar, los asociados que realicen sus compras en LAS SUCURSALES deberán completar los cupones que serán entregados en la línea de cajas de LAS SUCURSALES. Para que el cupón tenga validez en el sorteo, deberá tener los siguientes datos completos: Nombre, apellido, localidad, domicilio, teléfono y número de DNI del asociado.
- e) Los cupones podrán ser depositados en la urna hasta el día 08/06/2026 antes de las 18.59 hs.

6) PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA: La participación en LA PROMO no implica obligación de compra. También se podrá acceder a un cupón por día y por asociado en cualquier sucursal de SUPERCOOP contra la presentación de un dibujo simple y coloreado del logotipo de la SUPERCOOP, que además contenga los datos personales del asociado indicados en el punto 5-d). No se admiten reproducciones mecánicas o fotoestáticas.

7) PREMIOS

A) Son 4 (CUATRO) premios en total (en adelante el/los PREMIO/S), consistentes cada uno de ellos en:

- 1 (UNA) camiseta original de Argentina edición fan marca ADIDAS.

B) Se sortearán los 4 (CUATRO) PREMIOS de conformidad con la modalidad dispuesta en el punto 8) de las presentes bases y condiciones. En tal sentido, cada uno de los asociados ganadores obtendrá una de las camisetas referenciadas.

C) La distribución y sorteo de LOS PREMIOS se hará por sucursales, asignándose a cada una de ellas 2 (DOS) PREMIOS, conforme se detalla a continuación:

- **SUCURSAL CABALLITO:** 2 camisetas originales de Argentina edición fan marca ADIDAS.

- **SUCURSAL SAN TELMO:** 2 camisetas originales de Argentina edición fan marca ADIDAS.

Por lo tanto, a través de los sorteos se especificarán por cada sucursal el/la ganador/a correspondiente. Asimismo se sortearán 2 suplentes por ganador, los que serán identificados como Suplente 1 y Suplente 2, de acuerdo al orden de prelación obtenido en el sorteo. En caso de: 1) no poder contactar telefónicamente a el/la ganador/a en el plazo de 7 días, o 2) No recibir el premio conforme lo indica el pto. 11, se contactará al Suplente 1, en caso de no poder contactar al primero se contactará al Suplente 2.

Las camisetas estarán disponibles en los siguientes talles: Mediano (M), Grande (L) y Extra Grande (XL). El número de camisetas por talle es limitado, por lo que la entrega de la medida solicitada por el ganador se encuentra sujeta a disponibilidad.

De no poder entregarse el talle solicitado por el ganador, se le entregará la camiseta en el talle que se encuentre disponible, lo que es aceptado por el asociado por su sola participación en LA PROMO, no pudiendo reclamar el cambio de la camiseta por otro talle, ni exigir el cambio del premio por otro, no siendo este negociable ni transferible. Tampoco podrá requerirse el cambio del premio por su equivalente en dinero.

D) Cada asociada/o ganador/a podrá salir favorecido/a solo con un (1) premio, detallado en el apartado A) del presente.

E) Los beneficiados no podrán exigir el cambio del PREMIO por otro, ni pedir su equivalente en dinero, ni será de ningún modo negociable ni transferible.

F) Los PREMIOS se sortearán entre todos los asociados participantes de LA PROMO.

G) En caso que los DATOS de contacto no contengan al menos uno de ellos (teléfono y/o dirección de correo electrónico por solo mencionar algunos) el participante quedará descalificado automáticamente.

8) SORTEO ELECTRÓNICO:

1) Se realizará un (1) sorteo en cada sucursal de SUPERCOOP el día martes 9 de junio de 2026 a las 19:00 h. y comprenderá:

Un (1) sorteo por sucursal, de SUPERCOOP según detalle del punto 7-C).

2) El sorteo se realizará en las sucursales que se detallan en el punto 7- C).

3) Los sorteos serán realizados ante la presencia de los Encargados de LAS SUCURSALES y dos testigos mayores de edad presentes al momento de su realización. Los asociados participantes también podrán presenciar el sorteo presentándose en las sucursales el día y hora fijados, debiendo exhibir al efecto su documento nacional de identidad.

4) Cada asociada/o ganador/a podrá salir favorecido/a solo con un (1) premio, detallado en el punto 7 A) del presente.-

9) NOTIFICACIÓN A GANADORES:

A) Los ganadores serán notificados de tal condición por LOS ORGANIZADORES. Para ello y a fin de coordinar la entrega del premio, serán contactados telefónicamente conforme a los datos provistos por ellos cuando realizaron el registro en LA PROMO. Cada asociado/a podrá acercarse a una sucursal para verificar su condición de ganador.

B) LOS ORGANIZADORES no se contactarán por otros medios que no sean los aquí establecidos y nunca solicitarán a los ganadores fotos de sus documentos de identidad o tarjetas bancarias. Tampoco requerirán datos sensibles de ningún tipo, a través de ningún medio, tales como: usuarios, contraseñas, claves bancarias, códigos de WhatsApp o similares.

C) Asimismo se deja constancia que LOS ORGANIZADORES nunca solicitarán agendar un número telefónico y/o ingresar en un enlace/link y/o descargar una aplicación y/o escanear un QR y/o realizar ninguna práctica no contemplada en las presentes, para obtener los premios de esta promoción.

10) RECEPCIÓN DEL PREMIO:

a) La entrega del PREMIO será coordinada con el/la ganador/a de la PROMO. Se enviará a la sucursal que este/a elija, donde será citado/a personalmente para retirar el premio.

b) A quienes no cuenten con una sucursal en la localidad donde viven, se coordinará al momento del llamado telefónico el envío del premio a la sucursal más cercana.

11) PLAZO PARA RECEPCIONAR EL PREMIO: Cada asociado/a “ganador/a” deberá retirar EL PREMIO dentro de los 30 días corridos, o siguiente día hábil, a contar de la fecha en que se le notificó que EL PREMIO se encuentra a su disposición en la sucursal elegida al efecto. Caso contrario, caducará el derecho del beneficiario, destinándose EL PREMIO al Suplente 1. De darse idéntica situación respecto a este último, se contactará al Suplente 2.

12) PROBABILIDAD: La probabilidad de ganar el PREMIO dependerá de la cantidad de participantes, de los cupones obtenidos. No obstante ello, y a modo de ejemplo, en el supuesto de que participaran en la promoción 1.000 asociados por localidad, y se sortearán dos camisetas, la probabilidad de ser ganador en cada una de ellas será de aproximadamente 0,001, ello teniendo en cuenta que cada asociado cuenta con un solo cupón.

13) PUBLICACIÓN DE GANADORES: Realizados los sorteos, el nombre, apellido y últimos tres números del DNI de los ganadores se publicará en:

A) La PÁGINA-SUPERCOOP: www.supercoop.coop en la sección correspondiente a promociones a partir del martes 9 de junio de 2026.

B) la cartelera de cada sucursal la respectiva nómina a partir del martes 9 de junio de 2026.

14) RESERVAS:

A) LOS ORGANIZADORES se reservan el derecho a difundir el nombre y las imágenes de los participantes de LA PROMO y sus familias, en los medios y formas que considere conveniente sin derecho a retribución alguna.

B) LOS ORGANIZADORES no se responsabilizan por los vicios ocultos y/o evicción que eventualmente presenten los premios, deslindando en sus fabricantes y/o proveedores cualquier responsabilidad al respecto.

C) LOS ORGANIZADORES se reservan el derecho de modificar las fechas y los horarios establecidos para la realización de LA PROMO, como así también suspender total o parcialmente LA PROMO por razones de fuerza mayor. En caso de cambio de fechas, se notificará por idéntico medio al utilizado para la comunicación original.

D) LOS ORGANIZADORES podrán decidir en forma unilateral respecto de cualquier punto o cuestión, estuviere o no contemplado en las presentes Bases y Condiciones, y se reserva el derecho exclusivo de interpretarlo cuando circunstancias o hechos no imputables a LOS ORGANIZADORES y/o no previstos en las presentes Bases y Condiciones que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen.

E) LOS ORGANIZADORES podrán suspender, ampliar, cancelar o modificar LA PROMO, comunicando los hechos y la decisión a adoptar de la misma forma en que se comunica las presentes Bases y Condiciones, supuestos en los cuales los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno. Toda modificación que se realice será sin alterar la esencia de LA PROMO

F) Toda decisión adoptada por LOS ORGANIZADORES será inapelable.

15) CONSULTA DE BASES Y CONDICIONES: Estas Bases y Condiciones podrá encontrarse para su consulta en la página web www.supercoop.coop

ANEXO I – MARCAS DE PRODUCTOS PARTICIPANTES

Marcas participantes

HOGAR

Gafa

Electrolux

Samsung

Smartlife

Revlon

Philco

Coop

Drean

LG

LG

Señorial

Kuware

Gama

Godeco

Peabody

Moulinex

Philco

Atma

Noblex

Philips

Bellissima

Remington

Pastalinda

Marcas participantes

Direct TV
Gamma
Xview
Level Up
Smar tec
Piero
King Koil
Inducol
Gani
Smart Life
BGH
Stromberg Carlson
Kazz
Rheem
Saiar
Sherman
Florencia
Singer
Aiwa
Dibra
Xiaomi
Standby
TRV
Inelro
Morelli
Coppens
Emege
Stark
Ñuke
Tromen
Oster
Contigo
Gacela
Centro Estant
Dielfe
JBL – Assus
Midea
Carrier
Midea
Surrey
TCL

Marcas participantes

Liliana
Playstation
Daewoo
G-Fast

PERFUMERÍA Y LIMPIEZA

Colgate
Palmolive
Plax
Protex
Huggies
Kotex
Lina
Plenitud
Elegante
Sulleg
Raid
Fuyi
Mr Musculo
Glade
Blem
Lysoform
Off
Pato
Nivea
Gillette
Pantene
Head & Shoulders
Always
Pampers
Downy
Dove
Sedal
Tresemme
Axe
Rexona
Cif
Comfort
Ala
Vivere
St Ives
Lux

Marcas participantes

Skip
Ala
Drive
Granby
Johnson & Johnson
Carefree
Siempre Libre
Neutrogena
Listerine
Nosotras
Calypso
Tio Nacho
Goicochea
Teatrical
Asepxia
Cicatrucure
Next
Issue
Leu Vive
Task
Procenex
Vanish
Harpic
Lysol
Finish
Heroe
Higienol
Elite
Sussex
Babysec
Ladysoft
Duffy

BAZAR

TRAMONTINA
CAROL
LARHAUS
MISHKA
STANLEY
NADIR
HUDSON
CONTIGO

Marcas participantes

TEK BOND
LEDVANCE
ENERGIZER
DURACELL
TRIPULANTE
CLIKER

BEBIDAS

TRIVENTO
ALAMOS
CANTUS
PARTRIDGE
SAFARI
MARCUS
FINJAMOS DEMENCIA
SAINT FELICIENT
DV CATENA
CATENA ZAPATA
PORTILLO
LA LINDA
CONEJO VERDE
BRAHMA
ECO DE LOS ANDES
PROFUGO
AQUARIUS
DR LEMON
SALENTEIN
DILEMA
IMPERIAL
CEPITA
GANCIA
BALLANTINES
CAMPARI
NAMPE
BUDWEISER
GATORADE
LATITUD 33
FAMILIA GASCON
ESTANCIA MENDOZA
SCHNEIDER
BEEFEATER
CINZANO

Marcas participantes

LOS HAROLDOS

CORONA

GLACIAR

COCA COLA

MARTINI

TORO

AMSTEL

BLENDERS

CYNAR

LOS HAROLDOS ESTATE

PATAGONIA

H2OH

CHACABUCO

QUILMES

MIRINDA

HERMANOS TORMENTA

STELLA ARTOIS

NESTLE PUREZA VITAL

BRIGHTON

SKYY

POWERADE

FANTA

BUHERO

SCHWEPPE

MICHELOB

PASO DE LOS TOROS

SPRITE

CHIVAS REGAL

JAMESON

MUMM

PEPSI

CAFAYATE

SEVEN UP

SECOS

ARCOR

PRESTOPRONTA

GODET

CAMPAGNOLA

ARCOR

KNORR

CEREALITAS

Marcas participantes

COCINERO
PUREZA
LA VIRGINIA
GIACOMMO
ALICANTE
PEDIGREE
3D
QUACKER
QUACKER
VERDEFLORES
PIPORE
CABRALES
NUCETE
GRANIX
RAZA
ANDRESITO
AMANDA
KELLOGS
PRINGLES
TARAGUI
BAUDUCCO
LEIVA
CBSE
TEREPIN
CACHAMATE
KINDER
NATURA
PIACERE
MANTECOL
SNUKS
KRACHITOS
COFFE MATTE
LA LECHERA
DOLCA
LEDESMA
LEDESMA
LA ABADIA
PUGLISI
DOS ANCLAS
HILERET
TOSTEX

Marcas participantes

MORIXE
CHACABUCO
KING
CASALTA
BAHÍA BLANCA
PURÍSIMA
CELUSAL
WAKAS
GRANJA DEL SOL
PATITAS
LUCHETTI
VEGGIES
LA SALTEÑA
ICECREAM
LA MONTEVIDEANA
NOT CO
PATY
PATYVIENA
GREEN LIFE
VIENISIMA
SADIA
MC CAIN
POLLOLIN
LA ITALIANA
DON YEYO
VEGETALEX
FARGO
BIMBO
ARTESANO
DULCOR
PANACITY
BC
SALSATI
COFLER
HELLMANN'S
ROYAL
BLANCAFLOR
CAÑUELAS
LA MORENITA
BON O BON
WHISKAS

Marcas participantes

DORITOS
TWISTOS
LAYS
LA PLANTA CAFE
TANG
FAVORITA
9 DE ORO
CHOCOLINO
CRIOLLITAS
LIBRE
UNION
MOGUL
SAVORA
CLIGHT
MATARAZZO
PASEO
LA MERCED
MATEANDO
MAÑANITA
CACHAMAI
FERRERO ROCHER
BUENAS Y SANTAS
COOPERATIVA
TODDY
LASFOR
FLYN PAFF
NIDO
DOLCE GUSTO
NESQUIK
NESCAFÉ
NUTELLA
TIC TAC
STARBUCKS
TAU DELTA
HEINZ
MONTE ALTO
NESTUM
MAGGI
GENSER
FAVINCO
COOPERATIVA

Marcas participantes

TOSCANA
TRAVIATA
LUCHETTI
MAMA COCINA
TERRABUSI
DON VICENTE
SAN AGUSTIN
PEHUAMAR
CHEETOS
PEPITOS
GALLO
BOX
HOGAREÑAS
MEDIATARDE
TITA
LUCHETTINIS
BAGLEY
OREO
MINERVA
MANA
MILKA
EXQUISITA
CADBURY
NOBLEZA GAUCHA
COQUITAS
VOCACION
BELDENT
PREFERIDO
SHOT
CRUZ DE MALTA
MELITAS
DIVERSION
CHOCOLINAS
RHODESIA
ARLISTAN
VARIEDAD
LIRA
AMOR
DUQUESA
RINA
MELLIZAS

Marcas participantes

MELBA
CHOCOARROZ
RUMBA
LINCOLN
OPERA
MERENGADAS
MANON
PORTEÑITAS
SONRISAS
GAROTO
NESTLÉ

FRESCOS

DANICA
MANTY
NUTRILON
VITAL
SANCOR BB
LA SERENISIMA
YOGURISIMO
GARCIA
SER
ACTIMEL
GRAN COMPRA
CASANCREM
DANETTE
CINDOR
SILK
LA SERENISIMA
FINLANDIA
CREMON
ILOLAY
MILKAUT
SANTA ROSA
ADLER
BAVARIA
TONADITA
LAS TRES NIÑAS
ANGELITA
TREGAR
DAHI
LA PAULINA



Marcas participantes

CAGNOLI

NOAL

PUYEHUE

PALADINI

FELA

LABRATTO

LA CASONA

SOMBRA DE TORO

DOÑA AURORA

PRIMER PRECIO

ECOOP

COOP

SOMBRA DE TORO

COOPERATIVA